



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 38/2021

LA CEDH INVITA A PROMOVER EN LAS EMPRESAS EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- *En reunión con integrantes de la Alianza para el Desarrollo y Competitividad de las Empresas (ADECCEM), se presentó distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”.*

Culiacán, Sinaloa; 06 de octubre de 2021.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), presentó a integrantes de la Alianza para el Desarrollo y Competitividad de las Empresas (ADECCEM), el distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, que promueve la cultura de la paz y respeto a los derechos humanos en el sector privado.

El presidente de la CEDH de Sinaloa, José Carlos Álvarez Ortega, comentó que este programa viene a fortalecer los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), que permitirá a las empresas hacer una autoevaluación en esta materia

“En Sinaloa es muy pertinente poner en marcha un programa de esta naturaleza. Si bien es cierto que el ámbito competencial nuestro se refiere fundamentalmente a autoridades estatales y municipales no quiere decir que dejemos de lado la participación del empresariado. La Comisión Estatal tiene entre sus objetivos y líneas de acción, que están plasmados en el Plan Estratégico Institucional CEDH 2024, generar entre todos quienes habitamos el estado una cultura de respeto a los derechos humanos, sean autoridades, ciudadanía o particulares”, externó en ombudsperson.

Por su parte, Julio César Silvas Inzunza, presidente de la ADECCEM, dijo que este distintivo es oportuno ya que da la oportunidad de contribuir con el quehacer de las empresas a que se vayan formalizando.

Añadió que este programa abre la puerta para encaminar el compromiso de las empresas en materia de los derechos humanos, marcar la pauta sobre todo en el tema del trato e instalaciones dignas.

“Me asumo como un promotor, me encanto de esto, nos beneficia a todos, pero sobre todo nos da la oportunidad de exigirle a la autoridad que también cumpla con su parte”, externó.

Juliana Araujo Coronel, secretaria ejecutiva de la CEDH y responsable de la ejecución y socialización del distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, explicó que este programa fue creado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua con el ánimo de proteger la dignidad de las personas, y reconocer los esfuerzos de las empresas que



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 38/2021

implementan, difundan, promuevan o emprendan políticas a su interior mediante procesos y buenas prácticas para desarrollar una cultura de respeto de los derechos humanos.

El distintivo “Empresa comprometida con los Derechos Humanos”, tiene el objetivo de reconocer a las empresas que realizan mejores prácticas y una mejora continua relacionada con los derechos humanos, así como constituirse en un referente para que otras más, evalúen el impacto de sus actividades y acciones dirigidas al respeto, promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales.

El distintivo está conformado por siete ejes como, cultura de los derechos humanos, prácticas laborales armónicas, fortalecimiento organizacional, inclusión, no discriminación, entorno social y protección al medio ambiente, que, a su vez, estos se conforman por los indicadores de política, gestión y cultura.

Los indicadores de política están dirigidos a generar en las empresas el compromiso de la promoción, la difusión y respeto a los derechos humanos. Los indicadores de cultura van enfocados en reconocer todas aquellas acciones dirigidas a la enseñanza, la promoción y la educación en los diferentes contextos del ámbito de los derechos fundamentales, mientras que los de gestión, están dirigidos a reconocer la buena práctica del respeto a los derechos humanos al interior de las empresas.